

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE PINEDO****Aprovechamiento pastos de los montes catalogados de utilidad pública números 115 y 130**

De conformidad con el acuerdo del concejo de Pinedo, tomado en sesión de la asamblea vecinal de fecha 20 de junio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el aprovechamiento pastos de los montes catalogados de utilidad pública números 115 y 130, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Junta administrativa de Pinedo.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Valdegovía.

2. Domicilio: Calle Arquitecto Jesús Guinea nº 46.

3. Localidad y código postal: 01426 Villanueva de Valdegovía.

4. Teléfono: 945 353033.

5. Correo electrónico: avaldegovia.maria@ayto.araba.eus.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: aprovechamiento.

b) Descripción del objeto:

Pastos de los montes catalogados de utilidad pública números 115 y 130.

c) Duración del arrendamiento: 5 años (Del 1 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2031).

3. Tramitación y procedimiento:

A) Tramitación: ordinaria.

B) Procedimiento: abierto.

C) Criterios de adjudicación:

a) Precio. 60 puntos.

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta que mayor precio ofrezca, y al resto de manera proporcional.

b) Tener la explotación a título principal. 30 puntos.

c) Tener condición de joven agricultor. 10 puntos.

4. Importe del arrendamiento: mil quinientos euros/año (1.500,00 euros/año), importe que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Plazo de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOTHA.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Valdegovía.

2. Domicilio: Calle Arquitecto Jesús Guinea número 46.

3. Localidad y código postal: 01426 Villanueva de Valdegovía.

4. Horario: de 9:00 horas a 15: 00 horas.

6. Documentación a presentar y modelo de proposición: se especifican en el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado.

Pinedo, 17 de julio de 2026

El Regidor-Presidente

JOSE JAVIER ORTIZ VADILLO